



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 24 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620160012700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ligia Osorio Mercado	Fiduprevisora Sa Fomag	23/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300620160013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Uvaldo Mercado Calabria Y Otros	Nacion- Ministerio De Educacion Nacional, Secretaria De Educacion Distrital De Santa Marta, Fiduprevisora Sa Fomag	23/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
47001333300620160014500	Reparacion Directa	Maria Elisa Belmonte Serrano Y Otro	Distrito De Santa Marta Dtch, Capitanía De Puerto Santa Marta, Nini Johana Lopez Patiño, Direccion General Maritima	23/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Avoca El Conocimiento - Inadmite Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

07744e80-1bd7-4484-a295-a3bb926a1d3c